

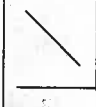


MACROECONOMÍA COMPARADA			
Punto de Comparación	Keynesianismo	Monetarismo	Nuevos Clásicos
¿Apoya algún tipo de intervención pública?	Sí. Tanto por parte del Estado como por la Autoridad Monetaria. Resulta uno de las funciones principales del Estado estabilizar con sus políticas monetarias y fiscales los ciclos económicos.	Sí. Si bien niega la efectividad de la política monetaria que lleva adelante la autoridad monetaria.	No. Una vez que la economía se haya inmersa en una crisis o depresión sólo cabe permitir que el reajuste del mercado recupere a la economía. Una política monetaria expansiva llevará a la economía a problemas aún mayores.
¿Regla Monetaria o Discrecionalidad?	Discrecionalidad	Regla Monetaria	Ni Regla Monetaria, ni discrecionalidad. Las diversas propuestas austriacas apuntan a eliminar el monopolio estatal sobre la moneda, e introducir allí competencia.
Curva de Phillips	La Curva de Phillips Keynesiana es de pendiente negativa, lo que implica que aceptando unos mayores niveles de inflación, podrá reducirse el nivel de desempleo.	La Curva de Phillips Monetarista es de pendiente nula, lo que implica que no habrá efectos reales de largo plazo ante una política monetaria expansiva. En el corto plazo, sí se admiten efectos sobre el empleo y la producción.	La Curva de Phillips Austriaca es de pendiente positiva, lo que implica que la política monetaria expansiva sólo generará un incremento en el desempleo, además de una creciente inflación.
			

CAPITULO XI

EL COMERCIO INTERNACIONAL

“Si no existiese la ayuda exterior, los gobiernos que hoy la reciben encontrarían aconsejable tratar de atraer la inversión privada extranjera. Para hacerlo, tendría que abandonar la política socialista e inflacionaria, el control de cambios y las prohibiciones de sacar dinero del país; renunciar a la continua presión sobre los negocios privados, a la legislación laboral restrictiva y a los impuestos discriminatorios, y dar seguridades contra la nacionalización, la expropiación y la confiscación”.

Henry Hazlitt, *La Conquista de la Pobreza*, pág. 194.

Observamos en el capítulo III los beneficios que implica el *intercambio* con su consecuente *división del trabajo*, principio al que definimos como “el fenómeno social fundamental”. Ilustramos allí las dificultades que tenía Robinson Crusoe para autoabastecerse, y las facilidades que se introducían en su vida cuando aparecía Viernes y la posibilidad de cooperación. También ilustramos el famoso ejemplo de Adam Smith con la producción de alfileres y notamos que el proceso de producción de prácticamente todos los bienes y servicios que acostumbramos consumir día a día requieren de un proceso tan complejo que difícilmente pueda ser llevado adelante por cualquiera de nosotros individualmente. Y hasta aprendimos que “el grado de división del trabajo va a estar determinado por la extensión del mercado”.

Estos principios que introdujimos en aquel capítulo son los que intentaremos profundizar en el presente. Más precisamente, intentaremos demostrar que el comercio internacional es tan beneficioso para las personas, como el comercio que se lleva adelante dentro de las fronteras de una nación. Esto se debe a que los principios que gobiernan el intercambio entre dos personas dentro de un mismo país, en nada modifican sus implicancias, si el intercambio es llevado adelante desde distintas naciones. Los mismos principios que rigen el comercio interior,

rigen el exterior. En definitiva, quien comercia no es la nación, sino específicos individuos que observan en el intercambio una posibilidad de obtener un bien que valoran en más que lo que entregarán en cambio.

Por supuesto, el lector que haya cursado alguna materia de economía introductoria o que acostumbre leer el suplemento económico de algún diario habrá notado sin embargo, que algunos economistas aun hoy defienden una postura menos abierta y aceptan, bajo diferentes argumentos (no sólo económicos, sino también políticos, culturales y hasta ambientales), distintos tipos de restricciones al comercio internacional.

Es justamente este punto el que le da un mayor valor al presente capítulo donde intentaremos desmitificar los argumentos mal llamados proteccionistas que nacen con la Escuela Mercantilista, y que siguen vigentes hasta nuestros días bajo la Escuela Keynesiana que ya introducimos previamente.

Para alcanzar nuestro objetivo comenzaremos por estudiar el origen del comercio de tal forma de comprender que el comercio en sí mismo no ha sido creado deliberadamente por nadie, sino que emerge espontáneamente como fruto de las necesidades del hombre. Es importante comprender que los flujos de bienes y servicios que hoy se mueven internacionalmente, con su contrapartida monetaria, no son motivados por ninguna persona que quiera explotar al llamado tercer mundo, sino que son el fruto de miles de millones de individuos que interactúan y que encuentran en esta interacción el medio para satisfacer sus prioritarias necesidades.

El segundo paso será introducirnos en el debate que algunos siglos atrás mantuvieron los *mercantilistas*, primero con los *fisiócratas*—también conocida como la *Escuela del Laissez Faire*—, y luego con los *economistas clásicos*. Este debate se consideró cerrado por aquellos tiempos con una clara victoria de estos últimos, sin embargo John Maynard Keynes en su Teoría General (1936) le da nueva fuerza al movimiento mercantilista y aun hoy se encuentran economistas que no terminan de comprender los argumentos de los Clásicos.

Ahondaremos en un tercer paso en los primeros elementos técnicos que nos permitirán desmitificar los errores mercantilistas. Primero, estudiaremos la *Ley de ventajas absolutas* de Adam Smith; luego, nos introduciremos en la *Ley de ventajas comparativas* de David Ricardo; y

finalmente ahondaremos en la concepción que Ludwig von Mises guarda de la *Ley de Asociación de Ricardo*.

A partir de entonces el lector observará que cuenta con elementos para comprender las falacias que implican los argumentos proteccionistas tales como (1) la balanza comercial favorable; (2) la devaluación como medio para ganar competitividad; (3) el control de cambios; (4) la desprotección arancelaria; (5) el argumento de la industria incipiente; (6) la reciprocidad de otras naciones; (7) la teoría de la dependencia; y finalmente (8) los organismos multilaterales de crédito.

Cerraremos el capítulo con un estudio de la *integración económica* que hoy se observa en las diferentes regiones mediante el MERCOSUR, el ALCA y la Unión Europea.

¿Cómo surge, se desarrolla y se intensifica el comercio entre naciones?

En la famosa obra de Friedrich A. von Hayek titulada "La Fatal Arrogancia" (1990) el autor destina un capítulo completo a estudiar el origen y la evolución del comercio. Allí uno puede observar desde un punto de vista histórico, arqueológico y antropológico la forma en que el comercio se va desarrollando. Uno comprende entonces que el comercio entre naciones es la consecuencia última de las necesidades del hombre. El hombre buscando satisfacer sus propias necesidades observa que algunos bienes y servicios que se producen por fuera de las fronteras del país en el que reside, le permitirán saciar algunas de esas necesidades que consideró prioritarias.

Error

Para ser más explícitos, el comercio, tanto interior como exterior emerge *espontáneamente*, y no por decisión del gobierno norteamericano, ni de la familia Bush, ni del FMI o de cualquier otro organismo multilateral de créditos, ni de Bill Gates, ni de ningún capitalista que busque aprovecharse de la pobreza de los individuos que viven en el llamado, "tercer mundo", ni tampoco del "grupo de los siete".

De hecho explica Hayek (1990, pág. 87):

El proceso de extensión del comercio a nuevas áreas fue más entorpecido que facilitado por los poderes públicos. Los pueblos que otorgaron libertad de movimientos y seguridad al comerciante viéronse beneficiados por el hecho de acceder al aprovechamiento de una superior cantidad de información, gracias a su mayor densidad demográfica".

Cuenta el mismo Hayek (1990, pág. 80) que “el comercio data de los tiempos más remotos. El intercambio a lo largo de extensos trayectos –sobre la base de artículos acerca de cuya procedencia seguramente poco sabrían quienes intervenían en su comercio– es ciertamente anterior a cualquier otra relación intercomunitaria de las que la prehistoria haya dejado trazas”.

Ejemplo

Hayek (1990) cita al arqueólogo Leakley (1981), quien afirma que “la actividad comercial supera en antigüedad a la agrícola, así como a cualquier otra modalidad productiva regular”. O las obras de Herskovits (1948), quien afirma que “en el continente europeo hay indicios de comercio entre puntos muy alejados en la época paleolítica, es decir, hace casi 30.000 años.”

La investigación de Hayek demuestra que ocho mil años atrás, Catal Hüyük en Anatolia y Jericó en Palestina se habían convertido en centros comerciales entre el Mar Negro y el Mar Rojo, incluso antes de que hubiera aparecido el comercio de la cerámica y los metales. Uno y otro representaban incipientes ejemplos de esos “dramáticos aumentos de población” a los que en ocasiones se alude mediante la expresión “revoluciones culturales”.

No cabe, por lo tanto, dudar de la existencia de cierta actividad comercial aun en los más primitivos estadios de la historia, así como de su decisiva influencia en la gestación de órdenes más extensos. Advierte Hayek (1990, pág. 81) sin embargo, que tal proceso “sólo lograría avanzar entre grandes dificultades, e implicaría, sin duda, la ruptura de muchos lazos tribales. Una vez surgido, incluso, algún tipo de consenso sobre la conveniencia de respetar la propiedad plural, ciertas prácticas antes inimaginables debieron ser toleradas para que las comunidades llegaran a permitir que, en beneficio de gentes foráneas, y al objeto de subvenir necesidades sólo parcialmente susceptibles de identificación por parte de los propios comerciantes –por no aludir a la población en general–, se exportaran ciertos artículos apetecidos por la comunidad que, de otro modo, habrían sido dedicados a satisfacer determinadas necesidades locales”.

El comercio así, dio lugar a la civilización sedentaria en nuevos lugares. Lo cual consiguientemente permitió una mayor especializa-

ción, procesos que culminarían finalmente en las expansiones demográficas. Se inició así, una especie de reacción en cadena en virtud de la cual la incrementada densidad poblacional facilitaba el descubrimiento de nuevas oportunidades de especialización, lo que permitía una ulterior expansión de la división del trabajo, propiciadora a su vez de nuevos aumentos de población y mayores niveles de vida y, por ende, de nuevos incrementos demográficos, y así sucesivamente. Surge así la *división internacional del trabajo*.

Definición

La *división internacional del trabajo* es la forma de producción en la cual las diversas fases de un proceso productivo se separan en tareas específicas y a su vez se llevan adelante en diversos lugares del mundo, permitiendo el desarrollo de la especialización del trabajo y con ello el aumento de la producción y la productividad.

George Reisman por su parte, alumno de Ludwig von Mises, ha definido la *división del trabajo* como el “sistema bajo el cual el individuo vive produciendo, o ayudando a producir, solamente una cosa o a lo sumo unas muy pocas cosas, y es abastecido por el trabajo de otros para la mayor parte de sus necesidades” (1).

Así, comprendemos que el comercio comenzó operando sobre tribus y clanes, traspasando sus fronteras para realizar intercambios, y luego se extendió a pueblos, ciudades, provincias, estados e imperios.

Por supuesto, aquel proceso se fue extendiendo en forma más acelerada en algunos momentos particulares de la historia de la humanidad. Quizás una primera aceleración la observamos con la expansión naval de varias potencias europeas que en los siglos XV y XVI recorren la Tierra conquistando, colonizando y desarrollando intercambios comerciales en una escala nunca vista hasta entonces.

Al respecto nos ilustra Richard Ebeling:

“Pero fue sólo luego de las grandes exploraciones de los siglos XV y XVI, con la apertura de nuevas rutas de comercio desde Europa hacia África y Asia y el descubrimiento del ‘Nuevo Mundo’, que la era moderna de comercio internacional comenzó su desarrollo. Ha seguido una trayectoria en aumento desde el siglo XVIII, a medida que tanto los medios tecnológicos como el orden institucional permitían la potencialidad del comercio global para expandirse en forma increíble”.

Esta referencia de Ebeling nos da pie entonces para introducirnos en la segunda aceleración del proceso, aquella enmarcada bajo la pri-

(1) Véase GEORGE REISMAN, “*Capitalism*”, Capítulo 1, 1996.

mera Revolución Industrial, la cual debe ser entendida como un "complejo de innovaciones tecnológicas que, al sustituir la habilidad humana por maquinaria, y la fuerza humana y animal por energía mecánica provoca el paso desde la producción artesanal a la fabril, dando así lugar al nacimiento de la economía moderna" (D. Landes, p. 15). La Revolución Industrial se inició en Inglaterra en el siglo XVIII, se expandió desde allí por los países de Europa continental y por algunas otras pocas áreas, y transformó el espacio en menos de dos generaciones, la vida del hombre occidental, la naturaleza de la sociedad y sus relaciones con los demás pueblos del mundo. En palabras de D. Landes "con la Revolución Industrial se inició un proceso acumulativo de avance tecnológico autoalimentado cuyas repercusiones se harían sentir en todos los aspectos de la vida económica".

La revolución en transportes y comunicación por ejemplo, permitió un impacto nunca visto en los mercados internacionales de capital y de bienes, pero también dentro del mercado de trabajo. Recordemos que sesenta millones de europeos emigraron en los 100 años después de 1820: tres quintos a Estados Unidos, muchos otros dentro de Europa y un porcentaje importante a los países Latinoamericanos, encabezados por Argentina. La mayoría de los europeos buscaba escapar de la pobreza y en el continente americano los salarios eran relativamente más altos.

La intensificación del comercio jugó entonces un papel fundamental en la convergencia de la remuneración de los factores productivos, en los diferentes países. A finales del siglo XIX, la convergencia salarial se dio principalmente entre una Europa intensiva en mano de obra, con bajos salarios, acercándose al alto poder adquisitivo del salario en las Américas, y con Argentina y Canadá acercándose a Australia y Estados Unidos. Sin duda, la convergencia de salarios entre 1850 y 1914 se debió a la fuerza de la apertura de la economía, tanto comercial como migratoria.

Como señala el Dr. Jorge Avila (2004), "la internacionalización fue la regla. Se hacían conferencias para estandarizar casi todo, desde pesos y medidas hasta el correo. La adopción de patrón oro fue la expresión de este proceso en el plano monetario."

¿Qué ocurrió con aquel estado de cosas? ¿Qué ocurrió con aquel mundo libre que tantos progresos trajo para la sociedad libre?

Jorge Avila (2004) nos da una respuesta: "Aquel mundo próspero y cosmopolita fue destruido por dos hechos y por un cambio ideológico: la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión, y el repudio de la doctrina liberal que fue una reacción a tales sucesos. La Primera Guerra Mundial creó una profunda desilusión con respecto al sistema democrático y al internacionalismo. La década de 1920 trajo el proteccionismo, la hiperinflación y las devaluaciones. Y la Gran Depresión destruyó la confianza en el capitalismo y la competencia, y puso al Estado en el centro de la escena económica".

Pero debemos agregar un punto más a las causas de esta debacle: Las más prestigiosas Universidades del mundo abrazaron el comunismo de Marx y el intervencionismo keynesiano, reemplazando las ideas de los clásicos y de la Escuela Austríaca de Economía misma, revitalizando las falacias de la Escuela Mercantilista. La ortodoxia liberal fue reemplazada, por el pragmatismo marxista-keynesiano. Desde entonces, la ingeniería social emergió y fue inútil cualquier intento por detenerla.

Hoy nos vemos envueltos en pleno desarrollo de lo que muchos ya llaman la Tercera Revolución Industrial, la cual ha cambiado nuevamente la forma de vida, en todo sentido, de la Aldea Global. La velocidad de las comunicaciones ha alterado radicalmente las relaciones humanas en todos los niveles. El conocimiento y la información se hacen accesibles mucho más rápido y, más importante aún, a un costo mucho menor. Estos avances reducen de un modo notable el costo de muchos bienes de capital, aumentando a su vez su movilidad y versatilidad. Facilitan el control computarizado de la producción y hacen posible la creación de nuevos productos que inundan los mercados. Las comunicaciones más eficientes y baratas y las nuevas herramientas de trabajo obligan a modificar la tradicional organización de la empresa, buscando mayor flexibilidad para adaptarse al cambio.

En este sentido Hans Sennholz nos comenta que las barreras al comercio internacional siguen cayendo, y la "globalización" sigue avanzando. De acuerdo con la OMC, el volumen de comercio está creciendo a una tasa anual del 6 por ciento, y excediendo los 5 billones de dólares. Unas 60.000 compañías transnacionales con más de 500.000 afiliadas en el exterior están invirtiendo anualmente 400 mil millones de dólares en plantas y equipos fuera del país en donde se encuentra su casa matriz. Pero por supuesto no todas son buenas noticias. Sennholz también destaca que actualmente existen treinta conflictos militares,

de diferente tamaño e intensidad, a la vez que aún no se han eliminado todas las barreras al comercio internacional. Sin embargo, Sennholz manifiesta que la globalización ("el actual slogan para hablar de temas de comercio exterior") ha relajado los controles y le han dado al sector privado un rol fundamental en la producción económica.

Definición

La *globalización* es aquel proceso que surge espontáneamente en el mercado y que actúa desarrollando una progresiva división internacional del trabajo, eliminando restricciones a las libertades individuales, reduciendo costos de transporte y de comunicación e integrando progresivamente a los individuos que componen la "gran sociedad". (*)

Mercantilistas versus Fisiócratas

Pero si bien hoy es claro para la mayoría de los economistas que el libre comercio permite una aceleración progresiva del desarrollo económico de las naciones a la vez que integra pacíficamente a la sociedad global, existen aún hoy algunos economistas que continúan argumentando a favor de las restricciones a las operaciones de comercio exterior.

El debate que tuvo lugar entre los siglos XV y XVII entre *mercantilistas* y *fisiócratas* es un excelente antecedente del mismo debate que hoy se mantiene respecto de los tópicos que hacen a la economía internacional. Por un lado, los mercantilistas han propuesto todo tipo de políticas cuyo objeto es la estimulación a las exportaciones, y la restricción a las importaciones, lo que en última instancia daba lugar a la acumulación de oro, lo que los mercantilistas entendían como sinónimo de riqueza. Por su parte, los fisiócratas, representaron justamente un ataque al intervencionismo mercantilista, que en Francia estaba perjudicando el desarrollo de la actividad privada. Los fisiócratas buscaban justamente liberarse de estas políticas restrictivas y apoyaban el libre comercio.

Ni los fisiócratas, ni los mercantilistas, lograron sistematizar su pensamiento, sin embargo desarrollaron las bases del pensamiento clásico y keynesiano respectivamente, a su vez que representan el antecedente más importante en el tópico del comercio exterior. A continuación se presentan estos desarrollos.

El des-proteccionismo de los Mercantilistas

Los historiadores del pensamiento económico afirman que el pensamiento mercantilista no fue un cuerpo de doctrina homogéneo. Estos

(*) Véase Adrián Ravier (2006), *La Globalización, desde la perspectiva de Friedrich A. von Hayek*, Libertas, No. 45, ESEADE, Buenos Aires.

pensadores jamás sistematizaron su pensamiento en determinados puntos básicos. Durante más de dos siglos hubo continuos y numerosos cambios, surgieron puntos de vista muy diversos en materia económica y mercantil, nacidos, en cierto modo, al amparo de las nuevas situaciones que fueron apareciendo.

Los historiadores tuvieron que escoger párrafos de algún libro y citas de algunos otros y estudiar las leyes y ordenanzas para formarse una idea, siempre defectuosa, de lo que son y contienen lo que llamamos "teorías mercantilistas" de la producción, del trabajo, del dinero, del interés y del comercio exterior.

El origen histórico del Mercantilismo

El Imperio Romano fue una etapa de la civilización romana en la Antigüedad clásica caracterizada por una forma de gobierno autocrática. El nacimiento del imperio viene precedido por la expansión de su capital, Roma, que extendió su control en torno al Mar Mediterráneo.

Para los imperialistas la riqueza crecía en la medida que se conquistaran nuevas tierras lo que llevó a Roma a intentar aumentar sus dominios, llegando a su máxima extensión durante el reinado de Trajano, estimada en alrededor de 5,9 millones de km², abarcando desde el Océano Atlántico al oeste hasta las orillas del Mar Negro, el Mar Rojo y el Golfo Pérsico al este, y desde el desierto del Sahara al sur hasta las tierras boscosas a orillas de los ríos Rin y Danubio y la frontera con Caledonia al norte.

La caída del Imperio Romano, alrededor del siglo V, fue un proceso en el que intervinieron varios factores, aunque podríamos destacar su extensión y la incapacidad del emperador para controlar todas sus provincias, sumado a las cada vez más numerosas incursiones de pueblos bárbaros que atacaban y saqueaban las provincias más retiradas del imperio.

Esto provocó que los emperadores necesitaran gente para defender sus grandes terrenos y contrataban caballeros o señores feudales, quienes a su vez contrataban vasallos, villanos, y hasta jefes y tropas mercenarias de los mismos pueblos "bárbaros".

Nace así el feudalismo, entendido como una organización social, política y económica basada en el feudo que predominó en la Europa

occidental en los siglos IX y XV. Se trataba de propiedades de terrenos cultivadas principalmente por siervos, parte de cuya producción debía ser entregada en concepto de "censo" (arriendo) al amo de las tierras, en la mayoría de los casos un pequeño noble (señor) nominalmente leal a un rey.

A partir del siglo XIII, la mejora de las técnicas agrícolas y el consiguiente incremento del comercio hizo que la burquesía fuera presionando para que se facilitara la apertura económica de los espacios cerrados de las urbes, se redujeran los tributos y se garantizaran formas de comercio seguro y una centralización de la administración de justicia e igualdad de las normas en amplios territorios que le permitieran desarrollar su trabajo, al tiempo que garantizaran que los que vulnerasen dichas normas serían castigados con igual dureza en los distintos territorios.

Aquellas ciudades que abrían las puertas al comercio y a una mayor libertad de circulación, veían incrementar la riqueza y prosperidad de sus habitantes y las del señor, por lo que con reticencias pero de manera firme se fue diluyendo el modelo.

Comienzan a darse entonces el surgimiento gradual de los Estados-Nación. El progreso del Estado moderno sin embargo, no consistió sólo en un desplazamiento de las viejas instituciones, sino en su destrucción, creando un orden social nuevo, al eliminarse las viejas formas feudales.

A partir del siglo XV los gobernantes se preguntaban cómo podían enriquecer a sus reinos para lo que deciden pedir consejo a los comerciantes más exitosos, quienes eran hombres libres conocidos como burqueses o caballeros.

De los escritos de estos comerciantes surgió el *Mercantilismo*, como lo bautizara el economista francés Víctor Riquetti Mirabeau en el año 1763. Entre los más destacados podemos citar al francés Michel Eyquem de Montaigne (1533-1592), al economista británico Thomas Milles (1550-1627), el inglés Thomas Mun (1571-1641), Sir Gerald Malynes (1586-1641), Eduardo Misselden (1608-1654), el francés Jean Baptiste Colbert (1619-1683), William Petty (1623-1687) y el austriaco Von Hornick (1638-1712).

A continuación nos introduciremos en sus recomendaciones de política económica.

La Política Económica Mercantilista

El objetivo último de las recomendaciones de política económica de los mercantilistas fue el *engrandecimiento del poder de la nación*. Se partía de la idea de que el Estado en sí mismo, tiene vida e importancia y es algo distinto y superior a la suma de individuos que lo integran.

Para incrementar el poder del Estado, los mercantilistas recomendaron un conjunto de regulaciones que permitieran planificar la economía nacional. Para ello se crearon industrias nacionales y se dictaron disposiciones que regulaban el comercio y la industria.

Sintéticamente, los mercantilistas argumentaban que un Estado-Nación sólo marchará bien en la medida que posea una *balanza comercial favorable*. Su lógica les llevaba a sacrificar industrias prósperas y florecientes que abastecían el mercado local en beneficio de otras incipientes que producían manufacturas para la exportación. Todo su interés se centraba en los pagos internacionales; su finalidad era exportar la mayor cantidad posible de mercancías y comprar el mínimo de ellas en los países extranjeros.

Al respecto cabe citar al economista inglés Thomas Mun, uno de los principales representantes del mercantilismo, en su *Discourse on England's Treasure by Foreign Trade* (1630),

"Aunque un reino se puede enriquecer por los dones recibidos, o en las compras adquiridas de algunas otras naciones, todas éstas son cosas inciertas y de poca importancia cuando suceden. Por tanto, el medio normal de aumentar nuestra riqueza y tesoro es mediante el comercio exterior, por lo que debemos siempre seguir esta regla; vender cada año más a los extranjeros de lo que consumimos de ellos en valor. (...) Manteniendo esta norma en nuestro comercio, podemos estar seguros de que el reino será enriquecido anualmente en doscientas mil libras, que nos llegarán como tesoro; porque esa parte de nuestra producción que no vuelve a nosotros en mercancías se debe volver necesariamente a casa en tesoro" (2).

Por supuesto no todas las naciones adoptaron el mismo sistema. Cada país tuvo su propia política económica. España dirigió gran parte de su

(2) El citado discurso de Thomas Mun fue escrito en 1630 y publicado por su hijo en 1664. El Fondo de Cultura Económica de México publicó una versión en español en 1954. Esta obra constituye un clásico en la exposición de las ideas del mercantilismo.

política a su imperio colonial. Holanda se interesó con preferencia por el comercio y la navegación. Francia reguló su industria. Pero en última instancia, las naciones más desarrolladas impusieron trabas a la importación, y estimularon la exportación, en la firme creencia de que los metales preciosos medían la fuerza y el poder de los países.

Al respecto cabe citar al austriaco Von Hornick:

"Todas las mercancías que se encuentran en un país y que no pueden consumirse en su estado natural deben elaborarse en el territorio nacional, ya que el precio del producto manufacturado puede exceder al valor de la materia prima en dos, tres, diez, veinte e incluso cien veces. Los habitantes del país deben procurar cubrir sus necesidades con los productos nacionales. Y esto, aun en el caso en que el producto nacional sea de mala calidad o tenga un precio elevado, porque es preferible, aunque no lo crean los mal informados, pagar por un artículo cuatro marcos que quedan en el país que dos que emigran al extranjero" (3).

Fomento de la industria y regulación

Pero no era casual que estos comerciantes recomendaran todo este conjunto de políticas intervencionistas. En definitiva las regulaciones concluirían en grandes beneficios para ellos mismos, a través de los monopolios y oligopolios.

Citemos por caso a Francia, quien dirigió su política hacia un rígido control de la industria nacional, inspirándose en dos tendencias: por un lado, un deliberado fomento de la industria; y por otro, una detallada regulación de las diversas etapas de la producción.

El *fomento a la industria* se inició en los primeros años del siglo XVII, bajo el reinado de Enrique IV, quien decretó una serie de políticas sobre la exención de impuestos, subsidios, honores y privilegios, a fin de estimular la implantación de nuevas manufacturas y la ampliación de las existentes. La historia económica nos ilustra con el hecho de que los agentes del Rey consiguieron tentar a hábiles artesanos extranjeros, incitándoles a que se trasladaran a Francia, bajo importantes privilegios. Así, Francia logró poseer muy pronto importantes fábricas y talle-

(3) PHILLIPS W. VON HORNICK, "Austria over all if she only will", págs. 223-225. Citado por Phillips Charles Newman en "Historia de las Doctrinas Económicas", pág. 32.

res de manufacturas de brocados de oro, tapices, alfombras, mantas, cristalerías, azulejos, pieles, aceros finos, joyas, pinturas y otros objetos de arte.

Pero la detallada *regulación de las diversas etapas de la producción* no llegó hasta que tuvo lugar el gobierno de Luix XIV, con su Ministro de Hacienda Jean Baptiste Colbert. Según nos cuenta Robert Lekachman, en su "Historia de las doctrinas económicas":

"Colbert, el más grande de los mercantilistas franceses del siglo XVII, dio forma a numerosos controles, profusamente detallados sobre los productos manufacturados. Colbert buscaba la uniformidad nacional de los artículos elaborados [...] sus reglamentaciones eran meticulosas y minuciosas. Los decretos para el período 1666-1730 ocuparon cuatro volúmenes, totalizando 2100 páginas. Le dieron aun mayor vigor tres suplementos aparecidos posteriormente, casi tan substanciales como los anteriores.

El reglamento sobre tejidos comprendía 59 artículos. Otros dos contenían respectivamente 62 y 98 artículos y el más grande llegaba a la sorprendente suma de 317 artículos. Todo esto parecerá aun más notable si tenemos en cuenta que los tres últimos se referían exclusivamente al teñido de los géneros. Cada uno de ellos tenía la fuerza de una ley respaldada por la autoridad del Rey. Supuestamente la reglamentación disponía, según el curso de la producción, desde la materia prima hasta la obtención del producto elaborado. Las especificaciones cubrían toda la gama del manejo correcto de los materiales esenciales y cada una de las etapas sucesivas. El hilado y el teñido recibían particular atención. Las mediciones se hacían con precisión. Bastará un simple artículo para mostrar la magnitud de lo expresado: una fábrica de Dijon debía poner en los peines 1 3/4 m de ancho, una urdimbre debía contener 1408 hebras, 44 por 32 cm, incluyendo el orillo, de modo que cuando el tejido llegara a la tejeduría midiera exactamente el metro. Los reglamentos distinguían tres categorías de tintoreros: los que se encargaban de piezas de colores genuinos, los que debían darles otro color y los que trataban las sedas, lanas e hilos. Todos estos detalles continuaban en una serie interminable e infinita.

La observancia de estas leyes era una constante preocupación. El intendente, el representante del Rey en cada distrito, era el responsable de la obediencia de los fabricantes y comerciantes. Por lo tanto, sus

funcionarios realizaban periódicas e imprevistas inspecciones. Cuando encontraban que un género, en cualquiera de sus etapas de elaboración, no estaba encuadrado dentro de las especificaciones, estaban facultados a aplicar el castigo corresponde que, por lo general, era una cantidad establecida de azotes [...] Pero, a pesar de todos estos esfuerzos, las violaciones era muy frecuentes [...] cuando se fijaban los salarios por ley, el resultado era generalmente sueldos más bajos que los que podía haber establecido el mercado libre. Finalmente y especialmente en Inglaterra las leyes de locación coartaron la libertad de movimiento del obrero [...] En varias oportunidades las leyes se oponían al consumo del tabaco, el té y el azúcar [...] que significaban una erogación que afectaba al Tesoro nacional, pues había que importarlos.

Finalmente, una maraña de monopolios y privilegios especiales concedidos por favor real, protegían numerosos artículos contra la competencia abierta y ponían el toque complementario a la coraza que significaban las reglamentaciones internas. Lo mejor que se puede decir de este impenetrable bosque de leyes, estatutos y reglamentaciones era que su observancia frecuentemente fracasaba al querer competir con el espíritu de la ley. Debido a que la discrepancia, la doctrina del *dejar hacer* tenía muchas más posibilidades de echar raíces con mayor firmeza y rapidez allí que en cualquier otra parte" (4).

Por supuesto esta regulación implementada en Francia no era cosa nueva para Europa Occidental. En la mayoría de los países de este continente, los gremios habían ejercido sobre ella un riguroso control durante toda la Edad Media, y en el siglo XVI los monarcas no dejaron de intervenirla con incontables regulaciones. Pero Colbert fue quien por primera vez estructuró un sistema de control bien planeado.

En Inglaterra por su parte las regulaciones siguieron un camino diferente. Si bien en los primeros años del siglo XVI se inició la regulación de la industria con un criterio centralizado, la guerra civil inglesa barrió todos los controles del gobierno central desde 1640 y 1644, y más tarde, después de la revolución de 1688, la supremacía del Parlamento liquidó la mayoría de las ordenanzas que regulaban directamente la industria. Inglaterra era gobernada por los terratenientes acomodados y por los comerciantes quienes estaban interesados en la libertad del co-

(4) ROBERT LEKACHMAN, "Historia de las doctrinas económicas", Editorial V. Lerú, 1959, págs. 54-56. Citado en ALBERTO BENEGAS LYNCH (H), "Fundamentos de Análisis Económico", Abeledo-Perrot, undécima edición, 1994, págs. 394-396.

mercio interior y la ampliación de los mercados mucho más que el control y el encauzamiento oficial.

Finalmente, en España y en Holanda la reglamentación interna nunca alcanzó la importancia y extensión que tuvo lugar en Francia e Inglaterra. Por un lado, Holanda centró su atención en asegurar el mantenimiento del comercio con las Indias Orientales, a la vez que seguía una política de relativa libertad económica en el interior del país; Y por otro, España intentó sin éxito implantar el monopolio del comercio con sus colonias americanas, excluyendo durante cierto tiempo las mercaderías extranjeras.

Definición

El Mercantilismo es la Escuela de pensamiento económico que favorece el manejo de la economía sobre la base de regulaciones y la supresión de la competencia interna en beneficio de empresas privilegiadas, mediante el uso del poder público para conceder licencias monopólicas y oligopólicas, carnets para agremiarse, subsidios a la vez que se impide la competencia extranjera con aranceles, cuotas y demás barreras a la importación de productos que competirían con mercaderes amigos del rey.

Artículo publicado por la Agencia Interamericana de Prensa Económica (AIPE)

LA VUELTA DEL PROTECCIONISMO

Martín Krause

Una cosa es lo que se dice y otra es lo que se hace. Supuestamente, el actual equipo económico en la Argentina está formado por fervientes sostenedores de la economía de mercado. Eso se cree en el exterior.

Claro que cuando se miran ciertas políticas está claro que ese fervor más que débil se torna inexistente. En particular, sobre todo, cuando se tiene en cuenta la política de comercio exterior. En forma creciente, y por medio de resoluciones ministeriales que pasan apercebidas por la opinión pública pero que son muy buscadas por los sectores específicos, las puertas de este país se está cerrando.

Primero fue la protección al sector papelerero, luego al textil y ahora una andanada de disposiciones se extienden a otros productos. Con la resolución Nº 1555/93 el gobierno ha dispuesto pasar del 10 al 20% los aranceles de importación de ciertas golosinas: chicles, artí-

culos de confitería sin cacao, chocolate, chocolate sin rellenar. bombones, turrónes con chocolate y turrónes de chocolate en envases de 1 Kilo. Parece que los funcionarios de la Secretaría de Comercio no tienen hijos y que se han dispuesto a castigar a los niños. Tal vez tengan en mente, ayudar a los grandes a hacer dieta.

Luego fijaron trabas al ingreso de PVC. Las importaciones provenientes de los Estados Unidos y de México ahora cuentan con un valor mínimo de exportación y aranceles compensatorios de 21,07% en el primer caso y de 26,42% en el segundo.

A continuación, los importadores de alimentos denuncian que si bien los aranceles no han cambiado, disposiciones de Servicio Nacional de Sanidad, organismo que controla los aspectos sanitarios de los productos importados (y que a veces se olvida de los locales) han complicado tanto el proceso de importación que muchos han abandonado la actividad.

Por último, se estaría por anunciar un nuevo régimen para las importaciones de automotores (las que nunca dejaron de tener un régimen especial privilegiado) por el cual se restringiría aún más la posibilidad de que particulares importen vehículos. Hasta el momento, éstos podían traer autos similares a los producidos localmente con un arancel del 20% y las fábricas lo hacían con un arancel del 2%. Pero éstas parece que tampoco quieren eso y esperan del gobierno una mayor restricción a las importaciones particulares.

De más está decir que cuando se empezó a recorrer este camino fueron muchas las voces que advirtieron que una vez otorgada una protección a un sector especial, iba a ser muy difícil negar el mismo privilegio a otros. Hoy eso está claro y mucha gente se pregunta: para qué quebró el modelo de "sustitución de importaciones"? Para empezar de nuevo a andar por ese mismo camino del fracaso?

Los Fisiócratas

De esta manera, si tomamos en cuenta esta definición de Mercantilismo, debemos argumentar que los Fisiócratas representan todo lo opuesto.

La *Fisiocracia* se sintetiza en la famosa frase "*laissez faire, laissez passer*", "*dejad hacer, dejad pasar*". En síntesis, no hay que hacer nada.

Cualquier intervención del Estado sobre la economía sólo representa un obstáculo para ese delicado mecanismo de relojería que es la sociedad, y entonces el remedio será peor que la enfermedad.

El origen del pensamiento fisiócrata

No es casual que este movimiento haya surgido en Francia en el siglo XVIII, justo después del proceso mercantilista que observamos previamente. De hecho, el movimiento fue justamente una respuesta a aquellas políticas intervencionistas que tras la muerte de Colbert se habían transformado en políticas aun más opresivas.

Phillips Charles Newman, nos comenta al respecto que "cuando Colbert murió, sólo había en vigor cuarenta y ocho leyes de esta clase; en 1739, su número había alcanzado el de doscientas treinta, y aun tenían tendencia a aumentar" (5).

Los fisiócratas consideraban a la tierra como la única fuente de riqueza de las naciones. Sus principales exponentes, Francois Quesnay (1694-1774) y Anne-Robert-Jacques Turgot (1727-1781) opinaban que un pueblo sería más rico y más poderoso cuanto más tierra y mayor producción agrícola tuviera. Su argumentación estaba fundada en que las sociedades están regidas por un orden natural —leyes naturales— y que entonces el Estado está inhibido de intervenir en ellas.

La fisiocracia fue la primera expresión económica del liberalismo europeo. El nombre fue creado por Dupont de Nemours para titular una antología de escritos de Quesnay, tomando las raíces de *fysis* y *kratein*, es decir "naturaleza" y "gobierno", o "gobierno de la naturaleza". Con el tiempo, "fisiocracia" se aplicó para designar a la escuela fundada por Quesnay y "fisiócratas" a sus miembros.

Los fisiócratas y su política económica

De esta manera, los fisiócratas entendían que la única actividad humana capaz de producir una nueva riqueza, es decir agregar valor, era la agricultura. Según ellos, la industria y el comercio, sólo cambiaban las características de los bienes, es decir los transformaban pero sin agregar nueva riqueza a la sociedad. De allí que, a diferencia de los mercantilistas, no consideraban que el comercio pudiera favorecer la

(5) Op. cit., pág. 50.

prosperidad de un país. Por lo tanto, la única *clase productiva* era la de aquellos que estaban vinculados al trabajo de la tierra, mientras que los demás sectores eran considerado la *clase estéril*.

El citado Quesnay fue quien logró presentar estas ideas en una diagrama de sencilla comprensión. Su *Tableau* representa la distribución y la circulación de la producción de la agricultura y de la industria. Su conclusión es que las naciones dependen enteramente de que sus agricultores dispongan de un capital suficiente para producir un amplio producto neto. Consecuentemente, recomendaban a los gobiernos aplicar modestos impuestos sobre la agricultura y evitar toda política que dificulte las inversiones agrícolas.

Quesnay recomendó que no se prohibiese la exportación de trigo y pidió al Gobierno que aboliese todos los "monopolios comerciales", por considerar que aumentan el costo de producción y disminuyen el producto neto.

Turgot por su parte, dado que desempeñaba altos cargos dentro del gobierno, logró aplicar las ideas que su amigo Quesnay y él mismo defendían. Entre 1761 y 1774 fue intendente de Limoges donde liberó al comercio de toda clase de restricciones mercantilistas. A causa de los excelentes resultados obtenidos, Turgot fue nombrado superintendente general de la Hacienda en Francia, cargo que sólo pudo mantener por dos años, debido a los muchos enemigos que se creó con las necesarias reformas que llevó a la práctica. Estas consistieron, entre otras, en implantar el libre comercio de granos en el interior del país, abolir ciertos impuestos excesivos y fundamentalmente suprimir los gremios, que aún eran muy poderosos por aquellos tiempos.

En sus "*Reflexiones sobre la formación y distribución de la riqueza*", libro que se escribiera el mismo año de la "*Riqueza de las Naciones*" de Adam Smith, Turgot desarrollaba en un centenar de secciones temas como la división del trabajo, del origen y uso de la moneda, de la naturaleza del capital y del interés y de la importancia y el papel de la agricultura. La obra es una importante defensa del *laissez faire* y una sistemática exposición de la doctrina fisiocrática.

Quizás debemos destacar que esta obra, a pesar de ser poco difundida entre los actuales economistas, presentaba ideas esenciales para el análisis económico: Por un lado, su énfasis en el "ahorro real" como determinante principal de la tasa de crecimiento de la economía; por

otro, debemos remarcar que Turgot fue más enérgico que el propio Adam Smith en la idea de que el mejor gobierno en asuntos económicos es el menos intervencionista, puesto que creía que podía confiarse en que las fuerzas del mercado llevasen a la economía automáticamente a posiciones de equilibrio.

Definición

La Fisiocracia es una Escuela de pensamiento económico que surge en Francia en el siglo XVIII como respuesta al intervencionismo mercantilista. Los fisiócratas enfatizan que la única actividad generadora de riqueza es la agricultura, en oposición a la manufactura y el comercio a los que consideran estériles.

Artículo publicado por la Agencia Interamericana de Prensa Económica (AIPE)

QUE BUENO QUE ES EL "DUMPING"!

Martín Krause

Hagamos un pequeño "test": Ud. prefiere que las cosas que compre sean más caras o más baratas? Ud. cree que a los consumidores los beneficia la competencia o los perjudica?

Pues para algunos la respuesta parece ser que la competencia es mala y los productos caros son buenos. Por lo menos es lo que se desprende de la reciente discusión planteada antes las actitudes tomadas por las cadenas de hipermercados Wal-Mart y Carrefour, ambas presentes y en crecimiento en la Argentina.

Parece ser que, con motivo de las fiestas navideñas, ambas redujeron los precios de algunos de sus productos a niveles que otros estiman como "por debajo del costo". Y fuera esto o no cierto parece que algunos piensan que es muy malo.

Comenta Hugo Miguens, presidente de la Cámara Argentina de Distribuidores y Autoservicios Mayoristas: "Tanto Wal-Mart como Carrefour están vendiendo una gran cantidad de productos por debajo de sus costos, y no se trata de uno o dos, sino de muchísimos, con precios entre 20% y 30% inferiores a los valores a los que fueron comprados".

Cómo sabe Miguens los precios a los que estas empresas compran es algo que no aclara y los voceros de éstas se preguntan. Los de

Carrefour lo niegan y sostienen que si fuera así no podrían ganar dinero y continuar abriendo locales como lo están haciendo.

Según Miguens "las dos empresas vienen a hacer a la Argentina lo que tienen prohibido en sus países de origen. Si compiten sanamente bienvenidas, pero están aplicando políticas de *dumping* que van a terminar con los minoristas, después con las segundas marcas y tarde o temprano, van a perjudicar al mismo consumidor. Nadie regala nada, estas empresas primero arrasaron con la competencia, y después terminan adueñándose del mercado".

Contestan los del Wal-Mart: "Nuestra filosofía es ofrecer el mejor precio del mercado y, tanto en los Estados Unidos como en la Argentina, no hay ninguna ley que no nos permita fijar el precio de nuestros productos. Puede haber mercadería en la que estemos trabajando por debajo del costo. Esto es parte de la forma de competir en el negocio del *retail*, que viene de décadas y va a seguir así".

En fin, si algo hemos aprendido de economía desde Adam Smith hasta la fecha Miguens estaría totalmente equivocado. La competencia no está dada por el número de participantes en el mercado sino por la posibilidad de ingreso al mismo. En tanto ésta sea libre aquél que hizo *dumping* para desalojar a la competencia va a ver que ésta vuelve a ingresar en cuanto trata de elevarlos por encima de los precios de mercado.

En economía se ha discutido mucho si, pese a que la entrada a un mercado sea libre de restricciones legales o regulatorias, no existen barreras creadas por la escala de las inversiones a realizar. Es decir, cuando un monopolista sube sus precios si la inversión para entrar al mercado es muy grande nadie se arriesgaría a hacerla pues en cuanto éste se enterara bajaría los precios nuevamente tornando el proyecto en no rentable.

Esto contiene varias falacias. El monopolista no podría hacer esto permanentemente pues quebraría, si vende por debajo de los costos en algún momento tiene que recuperar esa pérdida, debe frenar el ingreso de otra forma. Por otra parte, esto está muy lejos de la realidad del comercio minorista que Miguens intenta defender: nada más fácil que ingresar al mercado minorista, sobre todo por un gran número de pequeños comerciantes. Si estos hipermercados hacen *dumping* hoy

para subir los precios mañana, pues se encontrarán con un ejército de competidores que le impedirán hacerlo. Por otro lado, el análisis no toma en cuenta que pese a que la posibilidad existiera que todos cerraran y sólo quedaran estos dos hipermercados los consumidores seguirían beneficiando con la competencia entre ellos.

En definitiva, el así llamado *dumping* es una muy buena noticia de fin de año. Las quejas parecen mostrar las molestias de aquellos a los que no les gusta la competencia seria. Antes que hablar deberían dedicarse a ser más eficientes.

Adam Smith, David Ricardo y las Ventajas Absolutas y Comparativas

Los fisiócratas presentaron entonces serias críticas al pensamiento mercantilista, pero el golpe no resultó fulminante. Las ideas de ambas escuelas, es decir, tanto del *proteccionismo mercantilista* como del *laissez faire francés* coexistían en el ambiente académico y político representando un importante debate.

Los argumentos más fuertes y con mayor contenido técnico se presentaron algunos años más tarde a través de los clásicos. Adam Smith primero, con su *Ley de ventajas absolutas*, y David Ricardo después, con su *Ley de ventajas comparativas* lograron demostrar la poca fertilidad del pensamiento mercantilista.

Adam Smith y la Riqueza de las Naciones

Es comúnmente aceptado que Adam Smith constituye ser el padre de la economía. En el ambiente académico se reconoce que su "*Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*" publicada en 1776 representó una revolución dentro de las ciencias sociales, al independizarse la ciencia económica de la filosofía y la ética. Sin embargo los antecedentes a los argumentos allí presentados son muchos, y existen varios historiadores del pensamiento económico que se atreven a decir que Adam Smith no escribió nada original.

De hecho algunos autores hasta aseguran que el economista escocés representó un desvío del pensamiento económico "correcto" que había nacido con los escolásticos españoles, que se había profundizado en el "*Ensayo sobre la Naturaleza del Comercio en General*" de

Richard Cantillon (6) y que se plasmó finalmente en los economistas austríacos como Carl Menger, Eugen von Böhm Bawerk, Ludwig von Mises, Friedrich A. von Hayek, entre muchos otros (7).

Lo cierto es que desde 1776 la economía como ciencia ha recibido especial atención y mucho de esto se lo debemos al autor escocés.

Adam Smith y el comercio internacional

La obra "*La Riqueza de las Naciones*" (1776) nace, en gran medida, como reacción a la posición mercantilista respecto de la acumulación de oro como medida de la riqueza y contra los medios proteccionistas para conseguir dicho objetivo. De hecho, el título completo de la obra de 1776, "*Investigación sobre la naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones*" no es nada casual, sino que iba en directa sintonía con el mito mercantilista que Smith buscaba desmitificar.

Si bien los escritos de economía internacional acostumbra profundizar únicamente en la Ley de ventajas absolutas, debemos remarcar que la obra completa de 1776 tiene importantes aportes en referencia al tópico en estudio.

Al respecto debemos recordar la afirmación hecha arriba sobre el punto de partida de los mercantilistas: "Se partía de la idea de que el Estado en sí mismo, tiene vida e importancia y es algo distinto y superior a la suma de individuos que lo integran".

(6) La obra de RICHARD CANTILLON, "*Essai Sur la Nature du Commerce en Général*", fue publicada sin nombre de autor veinte años después de su muerte, en 1755, pero fue atribuida a Cantillon por Mirabeau. Fue Jevons el que resucitó su memoria al elogiarlo como la más metódica y completa recopilación del conocimiento económico anterior a Adam Smith.

(7) Véase MURRAY N. ROTHBARD, "*Historia del pensamiento económico*", Volumen I, "*El pensamiento económico hasta Adam Smith*", Unión Editorial, Clásicos de la Libertad, 1995. Rothbard estudia en el capítulo IV de dicho libro "La Escolástica Hispana Tardía"; luego titula el capítulo XII "El padre fundador de la economía moderna: Richard Cantillon"; y finalmente en el capítulo XVI bajo el título "El célebre Adam Smith" ensaya importantes críticas al autor escocés y profundiza en "*el mito del laissez faire*". Afirma allí Murray Rothbard (1995, pág. 509): "Sí, pues, Adam Smith no aportó ninguna contribución importante al pensamiento económico; si, de hecho, introdujo numerosas falacias como la teoría del valor-trabajo, causando con ello un significativo deterioro del pensamiento económico respecto a los economistas franceses y británicos anteriores del siglo XVIII, ¿podemos decir que ocupa un lugar destacado en la historia del pensamiento económico?".

Smith (1776, pág. 403) por su parte, expresaba que lo bueno para una persona no puede dejar de serlo para el reino.

"Lo que es prudencia en el gobierno de una familia particular, raras veces deja de serlo en la conducta de un gran reino. Cuando un país extranjero nos puede ofrecer una mercancía en condiciones más baratas que nosotros podemos hacerla, será mejor comprarla que producirla, dando por ella parte del producto de nuestra propia actividad económica, y dejando a ésta emplearse en aquellos ramos en que saque ventaja al extranjero".

Smith (1776, pág. 399) entendía también el punto que más arriba remarcamos sobre las restricciones impuestas a la importación, asegurando que los aranceles altos y las prohibiciones otorgan un monopolio a una industria doméstica.

"Haciendo uso de restricciones —mediante elevados derechos de aduanas, o prohibiendo en absoluto la introducción de los géneros extranjeros que se pueden producir en el país— se asegura un cierto monopolio del mercado interior a la industria nacional consagrada a producir esos artículos. En consecuencia, la prohibición de importar ganado en pie o carne salada de países extraños, asegura a los ganaderos nacionales el monopolio de sus productos, o sea un privilegio exclusivo en las carnes que se consumen en el reino".

Por otro lado, Smith (1776, pág. 399) comprendía que estas restricciones a la importación impiden que el capital sea asignado correctamente:

"Es seguro y evidente que este monopolio del mercado interior constituye un gran incentivo para aquellas industrias particulares que lo disfrutan, desplazando hacia aquel destino una mayor proporción del capital y del trabajo del país que de otro modo se hubiese desplazado. Pero ya no resulta tan evidente que ese monopolio tienda a acrecentar la actividad económica de la sociedad o a imprimirle la dirección más ventajosa".

Sin embargo, su principio de división del trabajo, definido y desarrollado más arriba, y su Ley de Ventajas Absolutas que desarrollaremos a continuación, podemos argumentar que sintetizan su pensamiento sobre el tópico.

Adam Smith y la Ley de Ventajas Absolutas

Hemos estudiado más arriba que la producción realizada entre varios sujetos actuantes según sus diversas capacidades tiene mayor productividad que la misma producción realizada por un solo sujeto. A nivel internacional, el principio sigue siendo el mismo. Los "países" comercian entre sí sencillamente porque de esa manera logran la satisfacción de las necesidades que requieren bienes para los cuales no cuentan con una aptitud natural de producción, lo que, dicho en términos estrictamente económicos, significa "productos para los cuales la región A (país A) tiene mayor productividad por unidad de inversión que la región B" (8).

Definición

La Ley de ventajas absolutas de Adam Smith nos enseña el carácter benéfico que tienen los intercambios internacionales para los Estados. Cada país tiene interés en exportar todo producto obtenido a un costo más bajo que en el extranjero. A la inversa, le conviene importar cualquier producto cuando éste sea menos caro en el extranjero que en su propio territorio. Adam Smith nos ilustra con el caso del vino: sería una mala idea producir vino con costos elevados en Inglaterra, cuando otros países pueden proporcionárselo con un costo más bajo.

Ejemplo

El país A puede estar situado en una zona muy montañosa. Luego, su productividad en cuanto a ganado vacuno será naturalmente baja. En cambio ese mismo país puede tener una alta productividad en cuanto a un determinado mineral, por ejemplo el hierro.

El país B por su parte, se encuentra en la situación contraria. Situada en una llanura con buenos pastos, alta es su productividad con respecto al ganado vacuno, pero baja con respecto al hierro.

Tanto el país A como el país B podrían producir, respectivamente, ganado vacuno y hierro, aunque tal cosa les resultaría evidentemente muy costosa, pues estarían empleando recursos para algo para lo cual no son naturalmente aptos, detrayéndolos de aquellos productos para los cuales son naturalmente aptos. Evidentemente, de esta última forma podría satisfacer sus necesidades de manera *menos costosa*, lo que implica que economizarían sus recursos si intercambiaran entre sí lo que saben hacer mejor. El país A le entregaría hierro al país B, el

(8) Cabe aquí aclarar que cuando decimos "los países comercian entre sí" estamos dando por tácito que quienes comercian son las personas (de cada país) entre sí.

cual, a cambio, le entregaría al país A ganado. De esa manera ambos tendrán hierro y ganado de manera menos costosa.

David Ricardo y su Ley de Ventajas Comparativas

Sin embargo, la importante Ley que Adam Smith introducía al análisis económico tenía un importante déficit. Demostraba la *Ley de Ventajas Absolutas* que si dos países tenían diferentes ventajas relativas en la producción de dos bienes distintas, podían especializarse cada uno en lo que producía con mayor eficiencia y productividad logrando con ello una producción conjunta mayor. Pero no demostraba la Ley que ocurría en el caso en que un país sea más eficiente en la producción de todos y cada uno de los bienes.

Surge entonces la *Ley de Ventajas Comparativas* de David Ricardo (1772-1823) para dar una solución al problema. Nuevamente, el caso lo resolveremos con un ejemplo, pero esta vez numérico.

Explica David Ricardo en sus *Principios de economía política y tributación* (1817, pág. 102):

"En un sistema de comercio absolutamente libre, cada país invertirá naturalmente su capital y su trabajo en empleos tales que sean lo más beneficioso para ambos. Esta persecución del provecho individual está admirablemente relacionada con el bienestar universal. Distribuye el trabajo en la forma más efectiva y económica posible al estimular la industria, recompensar el ingenio y por el más eficaz empleo de las aptitudes peculiares con que lo ha dotado la naturaleza; al incrementar la masa general de la producción, difunde el beneficio general y une a la sociedad universal de las naciones en todo el mundo civilizado con un mismo lazo de interés e intercambio común a todas ellas. Es este principio el que determina que el vino se produzca en Francia y Portugal, que los cereales se cultiven en América y en Polonia, y que Inglaterra produzca artículos de ferretería y otros."

Pero luego agrega David Ricardo (1817, pág. 103),

"Si Portugal no tuviera relaciones comerciales con otros países, en lugar de emplear una gran parte de su capital y de su industria en la producción de vinos, con los cuales adquiere de otros países la ropa y la ferretería que consume, se vería obligado a dedicar una parte de ese

capital a la fabricación de dichos bienes, los cuales obtendría probablemente en menor cantidad y de inferior calidad”.

Es esta la razón por la cual, explica David Ricardo, le conviene a los portugueses comercializar su producción de vino, con la producción de tela que se lleva a cabo en Inglaterra.

Definición

La Ley de ventajas comparativas de David Ricardo demuestra que cada país obtiene beneficio, no sólo del libre cambio, sino también de la especialización, en una producción en la que no tiene ya una ventaja absoluta, sino relativa. Un país tiene interés en importar bienes que produce menos caros que en el extranjero si su eficiencia en la producción de otros bienes exportables es relativamente mayor. Se trata de comparar las relaciones de los costos de producción.

David Ricardo nos ilustra entonces con un claro ejemplo que nos permite observar la ventaja de ambos países de producir cada uno aquellos bienes para los cuales poseen una mayor *ventaja comparativa*, y luego comercializarlos.

Observemos el siguiente cuadro: (9)

	Portugal	Inglaterra
Vino	1 hora de trabajo	2 horas de trabajo
Tela	2 horas de trabajo	6 horas de trabajo

El cuadro nos enseña que tanto Portugal como Inglaterra pueden producir vino y paño, pero que Portugal es más eficiente en la producción de ambos.

Vemos entonces que Inglaterra produce vinos y telas en más tiempo que Portugal. Portugal entonces, posee ventajas absolutas sobre Inglaterra en la producción de ambos bienes. Sin embargo, la paradoja que nos enseña David Ricardo es que lo que importa aquí para el intercambio son los precios relativos. En Portugal 2 unidades de vino compran 1 unidad de tela. En cambio, en Inglaterra hay que entregar 3 unidades de vino por 1 unidad de tela.

(9) Véase DAVID RICARDO, 1817, “Principios de Economía Política y Tributación”, Fondo de Cultura Económica, México, capítulo VII, 1959, págs. 102-113. Debemos remarcar que en el ejemplo de David Ricardo los bienes intercambiados en el ejemplo son vino y paño, y que no se miden por horas de trabajo, sino por hombres necesarios durante un año completo para la producción de ambos bienes. Debemos remarcar que los cambios en el ejemplo son sólo de efecto didáctico, pero no modifican el argumento del autor.

Esto significa que la tela es más barata en Portugal que en Inglaterra. Pero el vino es más caro en Portugal que en Inglaterra, dado que con un tercio de tela se compra la unidad de vino mientras en Portugal se paga medio.

Por lo tanto, Ricardo concluía que si Portugal se dedica a producir tela mientras Inglaterra se dedica a producir vino, la producción conjunta aumentará.

Inglaterra tiene una ventaja comparativa en la producción de vino. A los portugueses les resulta más barato comprar vino en Inglaterra, por más que sean más eficientes en términos de horas de trabajo para producirlo. Por el contrario, a los ingleses les conviene comprar tela en Portugal.

La producción total de bienes también es mayor si cada uno se especializa en lo que es “comparativamente” más eficiente. De esta manera David Ricardo avanzó sobre Adam Smith al ampliar las ventajas del libre comercio internacional.

Ejemplo:

El abogado es 10 veces mejor abogado que su secretaria y además mecanografía 2 veces más rápido que ella. Sin embargo, ya que si tiempo es limitado le conviene al abogado especializarse, dedicándose tan solo a ejercer como abogado y dejando que su secretaria mecanografié, a pesar de ser mejor mecanografiando que ella.

Ludwig von Mises y la Ley de Asociación de Ricardo

Por su parte, Ludwig von Mises en su Tratado de Economía, *La Acción Humana* (1949) no es ajeno al aporte de Ricardo, y enriquece aun más nuestra comprensión del concepto.

Explica Mises que la *Ley de Asociación de Ricardo* muestra por qué desde un principio hubo una tendencia a ir gradualmente intensificando la cooperación humana. Explica Mises (1949, pág. 192):

“Para comprender por qué el hombre no permaneció aislado, buscando, como los animales, alimento y abrigo sólo para sí o, a lo más,

para su compañera y su desvalida prole, no es preciso recurrir a ninguna milagrosa intervención divina ni a la personalización de un innato impulso de asociación, ni suponer que los individuos o las hordas primitivas se comprometieron un buen día mediante oportuna convención a establecer relaciones sociales. Fue la acción humana estimulada por la percepción de la mayor productividad del trabajo bajo la división del mismo la que originó la sociedad primitiva y la hizo progresivamente desarrollarse".

Argumenta Mises que la *ley de asociación*, más conocida como *ley de costos comparados*, no ha sido aceptada directamente, sino que generó importantes debates. La razón es evidente. La ley en cuestión, explica Mises (1949, pág. 193), "es una gravísima amenaza para los planes de todos aquellos que pretenden justificar el proteccionismo y el aislamiento económico desde cualquier punto de vista que no sea el de privilegiar los egoístas intereses de algunos fabricantes o el de prepararse para la guerra".

Los proteccionistas se preguntan, *¿cuál sería el destino de un país cuyas condiciones para cualquier producción resultaran todas más desfavorables que las de cualquier otro lugar?* Pues bien, responde Mises, "es cierto que en un mundo donde no sólo los productos sino también el trabajo y el capital gozaran de plena libertad de movimiento aquel país tan poco idóneo para la producción dejaría de utilizarse como ubicación de cualquier actividad humana. En tal caso, si la gente satisficiera mejor sus necesidades no explotando las condiciones comparativamente más imperfectas que ofrece la zona en cuestión, no se establecerían en ella, dejándola deshabitada como las regiones polares, las tundras o los desiertos".

Pero Ricardo, agrega Mises, "quiso enfrentarse con los problemas reales que suscita nuestro mundo, en el cual las circunstancias específicas de cada caso vienen predeterminadas por los asentamientos humanos efectuados en épocas anteriores y donde el trabajo y los bienes de capital están ligados al suelo por diversas razones de orden institucional. En tales circunstancias, el librecambismo, es decir, una libertad de movimientos restringida a las mercancías, no puede provocar la distribución del capital y el trabajo sobre la faz de la tierra según las posibilidades, mejores o peores, que cada lugar ofrezca en orden a la productividad del esfuerzo humano. *Sólo entonces entra en juego la ley del coste comparado.*" (La cursiva es nuestra).

La balanza comercial favorable

Los argumentos expuestos nos van ilustrando gradualmente que las teorías mercantilistas representan meras falacias.

Pero volvamos sobre aquella afirmación proteccionista de Thomas Mun: "*El medio normal de aumentar nuestra riqueza y tesoro es mediante el comercio exterior, por lo que debemos siempre seguir esta regla: vender cada año más a los extranjeros de lo que consumimos de ellos en valor.*" Lo que Thomas Mun tenía en mente era la falacia de la "balanza comercial favorable", esto es que los gobernantes cuiden que las exportaciones sean siempre mayores que las importaciones.

Pero veamos. Lo que en el comercio interior llamamos compra y venta, en comercio internacional lo denominamos importaciones y exportaciones, respectivamente. ¿Es acaso la compra más beneficiosa que la venta? La pregunta no tiene sentido. Compra y venta, importación y exportación son tan sólo dos caras de la misma moneda. Vendemos para luego poder comprar. Exportamos para luego poder importar. No tiene sentido vender o exportar permanentemente, acumulando dinero (o metálico) si en ningún momento posterior voy a intentar utilizar lo recaudado para comprar o importar algún bien o servicio.

En todo caso, nada habría más favorable para la sociedad de un determinado país que el poder importar sin necesidad de exportar. Lamentablemente, esta situación no resulta posible puesto que implica que el resto del mundo le está regalando cosas al país en cuestión.

A su vez, debemos recordar que en toda compra y venta, y de la misma manera, en toda importación y exportación, la implicancia fundamental es que las dos partes que intercambian resultan beneficiadas de la operación. Hemos observado más arriba cómo la necesidad de comercio llevó al progreso a las sociedades a lo largo de la historia. La *división internacional del trabajo* justamente enriquece a los pueblos y erradica la pobreza porque estimula y facilita los intercambios entre personas de las más variadas culturas y con muy diferentes costumbres. En toda operación voluntaria de intercambio sólo hay ganadores. No es cierto como afirman los mercantilistas que mientras una parte gana la otra pierde. El intercambio es un *juego de suma positiva*, no un *juego de suma cero*.

Por otro lado, es importante señalar que, funcionando el libre comercio entre las naciones, la balanza comercial tiende constantemente al equilibrio. Veamos: La exportación implica que salgan bienes e ingrese dinero; tal cosa hace tender el nivel general de precios a la suba; luego, a los residentes nacionales le será más barato comprarlo al extranjero; aumentan pues las importaciones, cosa que implica que entren bienes y salga dinero, cosa que a su vez implica que baja en el nivel general de precios, lo que produce al extranjero le sea atractivo comprarle al nacional, estimulándose de ese modo las exportaciones, repitiéndose luego el proceso. De este modo, exportación e importación tienen al equilibrio.

Pero cabe hacer una aclaración. La balanza comercial es sólo una parte de la balanza de pagos. La *balanza comercial* representa sólo un parte de la *balanza de cuenta corriente*, la cual incluye las llamadas partidas visibles (o transacciones de bienes), mientras que la *balanza de capital*, incluye los movimientos de capital o partidas invisibles. Ambas balanzas, juntas, determinan la balanza de pagos.

Definición

Llamamos Balanza de Pagos a la relación entre la cantidad de dinero que un país gasta en el extranjero y la cantidad que ingresa de otras naciones. El concepto balanza de pagos no sólo incluye el comercio de bienes y servicios, sino también el movimiento de capitales, como las inversiones extranjeras o la amortización de la deuda pública.

La balanza de pagos suele representarse como un registro contable de todas las transacciones económicas internacionales realizadas por un país en un período de tiempo determinado (normalmente un año). Su composición conlleva las siguientes cuentas:

Cuenta Corriente	Cuenta de Capitales
Balanza Comercial	Inversión Extranjera Directa
Balanza de Servicios	Inversión Extranjera Indirecta
Balanza de Transferencias	

Si tomamos por caso a Norteamérica en la actualidad, probablemente como la nación más rica del mundo, observaremos que la balanza comercial experimenta el déficit más grande que la historia económica haya registrado jamás. ¿Qué es lo que permite a Norteamérica importar productos y acumular déficits tan grandes años tras año? La respuesta la encontramos en la balanza de capitales, que evidencia un

flujo en forma de inversión extranjera directa, que tampoco se ha visto en la historia económica mundial.

Jacques Rueff (1967, pág. 128) era sumamente ilustrativo respecto de la mejor política a adoptar ante los resultados de la balanza de pagos:

“El deber de los gobiernos es permanecer ciegos frente a las estadísticas del comercio exterior, nunca preocuparse de ellas, y nunca adoptar políticas para alterarlas [...] si tuviera que decidirlo no dudaría en recomendar la eliminación de las estadísticas de comercio exterior debido al daño que han hecho en el pasado, el daño que siguen haciendo y, temo, que continuarán haciendo en el futuro”.

Error

Son estas falacias las que aun hoy abundan en los medios de comunicación bajo frases como “vivir con lo nuestro”, “controlar la entrada y salida de capitales”, “exportar lo más posible”, “importar lo menos posible”, “acumular reservas como objeto de la política económica”, “cerrar la economía para que surja una industria fuerte que pueda competir en algún momento futuro, pero no determinado, con el mundo”, “evitar el ingreso de capital golondrina”, “prohibir por ley el retiro de capitales, sea en forma de remesas o dividendos”, “garantizar que el capital no se retire antes del año”, etc. En resumen, un claro NO, al capital extranjero.

La devaluación como medio para ganar competitividad

La historia económica nos enseña que la devaluación como medio para ganar competitividad representa quizás la política exterior más aplicada por los gobiernos, cuyo objetivo coincide con el fundamento mercantilista-keynesiano, el cual consiste, entre otros, en estimular las exportaciones e inhibir las importaciones.

Ludwig von Mises (1949, pp. 931-932) lo explica perfectamente en su Tratado de Economía:

“Puesto que los sindicatos rechazaban toda posibilidad de reajustar los salarios al valor de la moneda y al nivel de los precios, lo que procedía era acomodar uno y otro a los emolumentos coactivamente impuestos. No es —decía el gobierno— que las rentas laborales sean demasiado altas; sucede que la moneda nacional está encarecida con respecto al oro y las divisas extranjeras, por lo que debe procederse a reajustar esta última relación. La devaluación monetaria iba a ser la panacea universal.

Los objetivos de la devaluación eran:

1. Mantener los salarios nominales y aun incluso poder aumentarlos mientras los reales más bien se reducían.
2. Incrementar en términos de moneda nacional los precios, especialmente los de los productos agrícolas, o al menos contener su descenso.
3. Favorecer a los deudores a costa de los acreedores.
4. Fomentar las exportaciones y reducir las importaciones.
5. Atraer el turismo y hacer más gravoso para los ciudadanos del país –siempre hablando en términos de moneda nacional– el desplazamiento al extranjero.

Pero ni los gobernantes ni aquellos intelectuales que defendían esa política se atrevieron a proclamar lealmente que lo que en verdad se pretendía con la devaluación era reducir los salarios reales.”

Y agrega Mises, que para los gobiernos la devaluación no tiene más objeto que combatir un supuesto “desequilibrio estructural”, entre el “nivel” de los precios nacionales y el “nivel” de los internacionales. Reconocen la necesidad de reducir los costos nacionales de producción; pero silencian cuidadosamente que unos de los costos que piensan reducir es el del salario real, y otro, lo pagado por intereses y por capital en créditos a largo plazo.

Ejemplo

Esto guarda una increíble similitud con lo ocurrido en la gran depresión argentina de 2001. Tras asumir Ricardo López Murphy como Ministro de Economía, y tras anunciar la necesidad de recortar gastos de la administración pública, incluidos los salarios, esto provocó multitudinarias protestas que motivaron su renuncia pocos días después. Asumió entonces Domingo Cavallo, pero las políticas tomadas profundizaron aun más la crisis debiendo renunciar también al poco tiempo, pero llevándose consigo al entonces Presidente de la Nación Fernando De la Rúa. Lo que no se pudo hacer mediante el anuncio oficial, se terminó ejecutando mediante una fuerte devaluación, primero de un 40 %, pero que llegó a superar el 200 %!!!

La caída del salario real fue entonces mucho más fuerte de lo que en un principio se había propuesto. Los rezagos de dicha política los argentinos aún hoy las siguen viviendo.

El control de cambios

Otra política exterior sumamente aplicada en la historia económica la representa el *control de cambios*, cuyo objetivo último es ocultar los efectos de la inflación sobre la paridad y, a su vez, sobre los precios internos. Supongamos entonces el caso de la Convertibilidad argentina de los años 1990, donde se sobrevalúa la moneda local en términos de la extranjera.

Esta medida produce una contracción en las exportaciones, puesto que así se disminuye el precio del producto exportado. A su vez, estimula la importación debido a que la divisa extranjera resulta artificialmente más barata. Ahora, si el mercado permaneciera libre de controles, al aumentar las importaciones la demanda por divisas extranjeras hubiera hecho que éstas subieran de precio con lo cual se hubieran frenado las importaciones y se hubieran estimulado las exportaciones. Sin embargo, como el tipo de cambio se mantuvo fijo a la paridad oficial, el importador continúa comprando en el exterior puesto que la divisa extranjera resulta artificialmente barata. Esta salida artificial de divisas, junto con la contracción también artificial en las entradas de divisas es lo que conduce a los referidos desajustes en el balance de pagos.

Siguiendo la tesis de Mises, no es extraño señalar que desde el punto de vista de la doctrina mercantilista, el deseo de aumentar las exportaciones y disminuir las importaciones se traduce en los efectos opuestos debido al control de cambios.

La des-protección arancelaria

Una tercer política ampliamente difundida y aplicada, y cuya esencia es netamente mercantilista la constituye la *protección arancelaria*. La misma busca impedir, limitar o encarecer las importaciones, cerrando las fronteras, de manera que el país se autoabastezca, adoptando de ese modo la autarquía como sistema. Según las palabras arriba citadas del austriaco Von Hornick, “*los habitantes del país deben procurar cubrir sus necesidades con los productos nacionales. Y esto, aun en el*

caso en que el producto nacional sea de mala calidad o tenga un precio elevado, porque es preferible, aunque no lo crean los mal informados, pagar por un artículo cuatro marcos que quedan en el país que dos que emigran al extranjero”.

La autarquía significa el no-comercio. Si un individuo lo adoptara, debería renunciar a todas sus compras habituales y fabricar él mismo sus propios bienes, lo que implicaría disminuir enormemente su nivel de vida. Pero tal sistema, que a nivel individual sería considerado una locura, es lo que se pone como ideal a nivel internacional. En efecto, el objetivo que buscan quienes proponen esta idea de “autoabastecimiento”, es que el país ya no “dependa” del exterior, a la vez que estimularía la generación de empleo local.

Por supuesto, que en este caso el nivel de vida no disminuye tanto como en la autarquía individual, puesto que uno acepta el comercio con otros miles o millones de individuos dentro del país, pero sin duda, el costo de oportunidad de no operar con el exterior es enorme, lo que se traduce en compra de bienes y servicios a precios mayores y a la vez, una limitación a consumir aquellos bienes que sólo pueden producirse internamente.

Además, el arancel es, en efecto, negativo en cuanto a tal fin. Imponer un arancel significa derivar la producción de una región en la que la productividad por unidad de inversión es mayor hacia otra región donde la productividad por unidad de inversión es menor, con la consecuente baja en la productividad global.

Observemos nuevamente el ejemplo que citamos arriba, pero modificado: Imaginemos un país A, que por estar situado en una zona montañosa importa carne del país B, que tiene abundante ganado vacuno. Pero el país A quiere autoabastecerse de ganado vacuno. A tal efecto impone un arancel a la importación de tal manera que se haga imposible comprarlo. El país A, luego, tratará de producir ganado vacuno, cosa para lo cual no tiene aptitud natural. Recursos que antes se empleaban en la fabricación de bienes para los cuales se tenía capacidad productiva, será forzosamente desviados a la fabricación de un bien que requerirá —en esa zona montañosa— costos enormes de producción. No sólo se tendrá en ese caso ganado de peor calidad y mayor precio sino que los bienes que antes el país fabricaba serán también ahora desatendidos, al extraérseles gran cantidad de recursos que se

empleaban en su fabricación para derivarlos al nuevo bien que se está intentando fabricar. El proceso de desvío de recursos se produce al tener que pagar el consumidor más caro el bien que antes se importaba, disponiendo de menos recursos que antes empleaba en la compra de bienes nacionales.

Vemos entonces, cómo carece de sentido el argumento de que imponer barreras a la importación y así autoabastecernos aumenta las fuentes de trabajo, puesto que la los factores de producción aquí no se multiplican hacia el nuevo sector del que antes se importaba, sino que necesariamente, se deberá desatender el sector que antes era más rentable. Esta re-asignación de recursos por supuesto no es eficiente y empobrece a la sociedad.

Cabe sin embargo una última aclaración. Ningún país de los que hoy aplican esta política des-proteccionista lo hace en un 100 %, esto es, ningún país aplica aranceles para encarecer la importación de todos los productos, sino que se seleccionan sólo algunos de forma arbitraria, o que se consideran estratégicos para el país en cuestión. Pero, ¿qué motiva esta política? Adam Smith (1776, 399), hace ya 230 años contestaba correctamente esta pregunta:

“Haciendo uso de restricciones —mediante elevados derechos de aduanas, o prohibiendo en absoluto la introducción de los géneros extranjeros que se pueden producir en el país— se asegura un cierto monopolio del mercado interior a la industria nacional consagrada a producir esos artículos”.

Esta política de favorecer la industria nacional es sin duda en perjuicio de los consumidores que ahora deberán pagar precios mayores por los mismos bienes y servicios que antes consumían a un precio menor. El gobierno con esta política favorece a pseudo-empresarios otorgándoles un monopolio sobre el cual operarán tranquilamente, en ausencia de competencia exterior.

El argumento de la industria incipiente

Algunos economistas comprenden parcialmente las explicaciones presentadas en el epígrafe anterior, argumentando (tal como lo hacía Keynes), que conviene ser *moderados* en la política exterior. Si bien

aceptan que no pueden aplicar aranceles eternamente para no provocar los problemas señalados, argumentan que generalmente se imponen barreras aduaneras para *proteger la industria incipiente* hasta que esta sea lo suficientemente fuerte para poder competir.

Pareciera que se razona de distinta manera cuando se trata de comerciar dentro de la nación, dado que a pocos se les ocurriría esgrimir allí este argumento para otorgar privilegios a los competidores. Pero cuando se trata de comercio internacional, entre otras cosas, equivocadamente se supone que los competidores de otros países quedarán estáticos esperando que aquella "industria nacional" se desarrolle adecuadamente para proseguir la competencia. Debe señalarse, además, que mientras dure la "protección a los incipientes" (que generalmente se hace perpetua) la comunidad está destinando innecesariamente más recursos por unidad de producto, lo cual implica dilapidación del siempre escaso capital.

A la vez, debemos argumentar que aun cuando la protección arancelaria se elimina, la industria incipiente local, sigue aun siendo incipiente, dado que la ausencia de competencia, evitó un desarrollo vigoroso de la industria.

Debemos afirmar entonces que la única forma de que la "industria nacional e incipiente" se desarrolle es operando libremente y compitiendo. Y esto no implica únicamente eliminar aranceles, sino también eliminar controles de cambio y eliminando toda legislación diferenciada para el inversor extranjero. Es fundamental que la igualdad ante la ley se cumpla tanto para inversores locales como para inversores foráneos. No se le debe exigir al capital "extranjero" ningún requisito que no se le exija al inversor local. Sólo así se garantiza la competencia, se elimina la dilapidación de capital y la industria local se desarrolla, generando empleo y un crecimiento sostenible. El padre de la Constitución Nacional Argentina, Juan Bautista Alberdi lo comprendía perfectamente hace unos 150 años:

"No debiendo las leyes orgánicas emplear otros medios de proteger la venida de los capitales que los medios indicados por la Constitución misma, (...) Esos medios de protección, esos principios de estímulo, no son otros que la libertad, la seguridad, la igualdad, asegurados a todos los que, habitantes o ausentes del país, introduzcan y establezcan en él sus capitales".

Y luego agrega:

"En efecto, ¿podría convenir una ley protectora de la industria por medio de restricciones y prohibiciones, cuando el art. 14 de la Constitución concede a todos los habitantes de la Confederación la libertad de trabajar y de ejercer toda industria? Tales restricciones y prohibiciones serían un medio de atacar ese principio de la Constitución por las leyes proteccionistas que las contuviesen; y esto es precisamente lo que ha querido evitar la Constitución cuando ha dicho en su artículo 28: Los principios, derechos y garantías reconocidos en los anteriores artículos, no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio. Esta disposición cierra la puerta a la sanción de toda ley proteccionista, en el sentido que ordinariamente se da a esta palabra de prohibitiva o restrictiva".

La Reciprocidad de otras naciones

Un nuevo argumento de quienes se resisten a aplicar el librecambio lo constituye el hecho de considerar que todos los efectos positivos se anulan si no existe reciprocidad de otras naciones. En otras palabras, sólo es posible practicar el libre comercio si lo practican todos los países del mundo.

Pero esto representa una nueva falacia. Si todo el mundo practica la autarquía entonces será indiferente aplicar políticas librecambistas o proteccionistas, puesto que no habrá intercambio.

Ahora, hemos explicado previamente que el objeto de la exportación es la importación, y viceversa, lo que implica que si existe alguien que le compre a ese país o alguien invierta sus recursos en ese país éste podrá, a su vez, adquirir productos del exterior. Si esto último lo lleva a cabo sin aranceles habrá sacado partida de la cooperación social y habrá evitado, en esa medida, los inconvenientes del régimen autárquico que previamente describimos.

La Teoría de la Dependencia

Ahora, existe un argumento que hasta aquí no hemos tratado pero que no podemos dejar de lado si nuestro objetivo es limar todos aquellos preconceptos que el lector puede manejar en cuanto al tópico en cuestión. Esta es la "teoría de la dependencia", que se complementa

con la "teoría del deterioro de los términos de intercambio", y que constituye una extensión de la teoría marxista a nivel internacional.

El argumento consiste en que los países ricos han logrado su industrialización y riqueza sobre la base de la explotación que han sabido ejercer sobre los países del *tercer mundo, emergentes o en desarrollo*. O en otras palabras, que han alcanzado su industrialización merced a los ingentes recursos que obtienen a bajo precio de los países exportadores de materias primas.

Esto se produce porque tales países están obligados a comprar productos industriales caros y vender sus materias primas a bajo precio, de lo que resulta un "secular deterioro de los términos de intercambio", o sea, suma total de importaciones más caras que la suma total de exportaciones, de lo que resulta un constante desequilibrio negativo en la balanza comercial. La causa de la pobreza de los países pobres es la riqueza de los países ricos, de quienes los países pobres serían sometidos y "dependientes". La solución sería, pues, una activa protección arancelaria, para lograr la "sustitución de importaciones". Todo ese proceso, además, contaría con la activa participación de "oligarquías nativas" de los países pobres, quienes defenderían el liberalismo económico porque tal sería la doctrina que les serviría para mantener sus oscuros intereses. Los que escriben estas líneas, por ejemplo, son agentes pagados por las potencias industriales, la CIA, o las empresas multinacionales, o tres pobres estúpidos que sin saberlo colaboran con la explotación de los países subdesarrollados por parte de los industrializados.

El primer error de lo que acabamos de observar consiste en un punto que ya detallamos más arriba, y que hace al intercambio. Esta teoría de la explotación está sugiriendo implícitamente que el intercambio es un juego de suma cero, en donde si una parte se beneficia de un intercambio es porque dicha ganancia la obtiene a expensas de la otra parte. Hemos visto sin embargo, que cualquier intercambio voluntario es necesariamente un juego de suma positiva, en donde ambas partes ganan, precisamente porque se crea nuevo valor.

Un segundo error consiste en suponer que la causa del subdesarrollo de las naciones pobres es su concentración en las producciones primarias que luego se dedican a exportar. Eso implica desconocer el proceso de formación del capital, que detallamos más arriba. El capital y la industrialización que éste implica se produce en cualquier país, siem-

pre que se cuenten con determinados requisitos, cualquiera sea la estructura productiva para lo cual cuenta con más productividad por unidad de inversión. Un país puede tener sus producciones principales en determinadas materias primas; cosa que no implica que no posee capital; precisamente, toda su industria estará orientada a la fabricación de los bienes de capital requeridos para una mejor explotación de esas materias primas. Los tres factores de producción —naturaleza, capital y trabajo— se concentran en aquellos renglones con más capacidad productiva, y tal es la manera de economizarlos.

Y como tercer problema, debemos analizar el problema de los términos de intercambio. La teoría no toma en cuenta los siguientes factores: (1) el producto manufacturado o el bien de capital importado presenta mayor productividad que el bien primario exportado. Esa mayor productividad permite una mayor producción de los bienes primarios que se exportan, que compensa la diferencia. (2) Si se produce en algún momento que nuestras exportaciones no alcanzan a pagar nuestras importaciones (cosa que demostramos se equilibraría sola en una economía libre) tal cosa se produce pura y exclusivamente merced a la política económica que se aplica, estatista y dirigista, entre cuyas medidas se encuentran precisamente las que arriba repasamos detalladamente. (3) La solución, pues, de sustituir importaciones para evitar el desequilibrio negativo en la balanza de pagos, no hará, en consecuencia, más que agravar el problema, al hacer desviar recursos que utilizamos en la producción de nuestros bienes exportables para colocarlos en producciones ineficientes. La solución para desarrollar el país y tener gran capacidad de exportación y por ende de importación es aplicar el liberalismo económico. Tan sólo dicho sistema puede capitalizar al país, desarrollándole en aquellos sectores en los que tenga una mayor productividad por unidad de inversión, creando, ergo, una industria fuerte, eficiente y sólida, tanto a nivel interno como externo.

Los organismos multilaterales de crédito y la pobreza

Por otra parte, los economistas que defienden la "teoría de la dependencia" afirman que los organismos multilaterales de crédito como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial constituyen instituciones indispensables para el desarrollo de la explotación capitalista y la defensa del libre mercado. Sin embargo, aquí nuevamente disintimos.

Si bien los distintos medios suelen afirmar que estas instituciones piden a los gobiernos aplicar la política económica ortodoxa y liberal, debemos argumentar que los mismos no hacen más que profundizar la pobreza e impedir el desarrollo de los países emergentes.

Ludwig von Mises por ejemplo, fue sumamente crítico del Fondo Monetario Internacional en su "Teoría del dinero y el crédito" (1912), más precisamente en el agregado sobre la "Reconstrucción Monetaria" escrito en 1953.

En dicho libro, Mises desarrolla una fuerte crítica a la política monetaria que aplicaban los gobiernos y que destruyeron el orden monetario basado en el patrón oro. En este sentido, explica Mises (1953, p. 405):

"La destrucción del orden monetario ha sido el resultado de una política perseguida deliberadamente por algunos gobiernos. El banco central controlado por el gobierno y, en Estados Unidos, el igualmente controlado por el gobierno Sistema de la Reserva Federal son los instrumentos a que se recurre en este proceso de desorganización y demolición. Sin excepción, todos los planes de reforma de los sistemas monetarios asignan a los gobiernos la supremacía ilimitada en materia de dinero y diseñan fantásticas imágenes de superbancos super-privilegiados. Incluso la manifiesta futilidad del Fondo Monetario Internacional no es óbice para que los autores se abandonen a fantasías sobre un banco mundial que fertilizaría a la humanidad con torrentes de crédito barato.

La vacuidad de estos planes no es accidental. Es el resultado lógico de la filosofía social que profesan sus autores."

Podemos afirmar que el Fondo Monetario Internacional ha sido responsable de numerosas crisis económicas producidas en los últimos años en prácticamente todas las regiones del mundo, inyectando crédito barato y endeudando a los países. Tal fue el caso de la Argentina, donde el FMI jugó un rol fundamental en el endeudamiento que este país recibió en los años 1996 y 1997 y que terminaron inevitablemente en la gran depresión de 2001.

El Banco Mundial tampoco se ha quedado atrás. Sus programas de ayuda más que favorecer a los países emergentes los hunde en el ostracismo. El dinero que reciben les permite a estos gobiernos evitar

implementar las reformas estructurales que le permitirían desarrollar sus economías de forma sostenida. Como explica el economista Henry Hazlitt (1973, pág. 196):

"En resumen, la ayuda exterior de gobierno a gobierno fomenta el estatismo, el dirigismo, el socialismo, la dependencia, la pauperización, la ineficacia y el despilfarro. Prolonga la pobreza que pretende remediar" (10).

Y más adelante agrega (1973, pág. 194):

"Si no existiese la ayuda exterior, los gobiernos que hoy la reciben encontrarían aconsejable tratar de atraer la inversión privada extranjera. Para hacerlo, tendría que abandonar la política socialista e inflacionaria, el control de cambios y las prohibiciones de sacar dinero del país; renunciar a la continua presión sobre los negocios privados, a la legislación laboral restrictiva y a los impuestos discriminatorios, y dar seguridades contra la nacionalización, la expropiación y la confiscación".

Las empresas multinacionales

Ahora, decía Henry Hazlitt que si los gobiernos no pudieran contar con ayuda exterior deberían buscar mediante todos sus medios atraer la inversión privada extranjera. Las firmas que pueden trasladar esta inversión entre países son reconocidas como empresas transnacionales o multinacionales, lo cual obedece a su naturaleza internacional.

No son pocos los que acostumbran afirmar que una empresa es de "nacionalidad norteamericana" si su casa matriz está en Nueva York. Sin embargo, si estudiamos los registros de accionistas de la última asamblea de la empresa en cuestión, podemos encontrarnos con que el diez por ciento de las acciones están en manos japonesas, otro cuarenta por ciento en manos de alemanes, y el cincuenta por ciento restante divididas en individuos y entidades procedentes de las más diversas nacionalidades. Esto significa que no es posible determinar la nacionalidad de las mismas, lo que nos lleva a afirmar que en realidad, *el capital no tiene patria*. El capital se mueve permanentemente hacia donde encuentra la mayor rentabilidad y el menor riesgo.

(10) HENRY HAZLITT, "La Conquista de la Pobreza", Unión Editorial, 1973.

Definición

Las empresas multinacionales o transnacionales son firmas que no sólo se establecen en su país de origen, sino que también tienen presencia en otros, no sólo en la venta de sus productos sino con establecimientos que elaboran sus productos en estas otras naciones. El término multinacional se refiere a un número múltiple de naciones. Transnacional se refiere a que se extiende a través de varias naciones.

Ahora, afirma Henry Hazlitt (1973, p. 182) que "en cualquier país atrasado hay actividades potenciales, 'oportunidades de inversión', casi ilimitadas, ante todo por falta de capital para iniciarlas. Es esta falta de capital lo que hace tan difícil para el país 'subdesarrollado' salir del pozo de su penuria. El capital exterior puede acelerar enormemente su ritmo de mejora".

Pero, ¿por qué esto muchas veces no ocurre? Porque como dijimos más arriba, el capital se mueve observando dos variables; no mira sólo la rentabilidad, sino también el riesgo. El capital jamás se dirigirá a aquellos países donde las reglas de juego no son claras y cambian permanentemente sea por nuevas leyes o impuestos, o incluso por la posibilidad de una devaluación o expropiación. El capital requiere de instituciones fuertes, reglas claras, y por sobre todo, un marco jurídico que sea consistente con el Estado de Derecho.

Los Tratados de Integración Regional

Y para concluir debemos tratar cuidadosamente la actual "integración" que observamos en el mundo moderno, puesto que ha generado mucha confusión. Observamos actualmente que los distintos países del mundo se están asociando comercialmente con sus países vecinos a través de tratados regionales de libre comercio. Tal es el caso de los países de la Unión Europea, o en América, del Nafta, el MERCOSUR, o el potencial ALCA sobre el cual aún no hubo un completo acuerdo.

Considerando el estado de autarquía que el mundo experimentaba tras la primera y la segunda guerra mundial, podríamos argumentar que estos acuerdos de integración han sido positivos para los países miembros en la medida que les permitió abandonar el total aislamiento para comenzar a comercializar productos con sus vecinos. En la Unión Europea, fue esta integración la que logró por ejemplo establecer en Irlanda un proceso de crecimiento y desarrollo económico que le permitió disminuir su deuda externa desde un 160 % del PIB a tan sólo un 40 %. Irlanda transformó completamente su economía, al pasar de ser una

sencilla economía agraria, a recibir más del 50 % de las inversiones extranjeras directas norteamericanas, para destinarlas a la industria de Internet, guiados por las bajísimas tasas impositivas, en relación con sus vecinos Francia y Alemania. A su vez, el salario real per cápita, que hace quince años estaba muy por debajo del promedio de la Unión Europea, hoy ya supera con creces al de Inglaterra y sigue en ascenso.

Sin embargo, debemos ser críticos de tales asociaciones de libre-comercio. El argumento es que estos tratados de integración regional implican desviar el comercio de sus cauces naturales, al incentivar las transacciones infrazonales con los países miembros en desmedro del resto del mundo. No es extraño que en estos procesos los aranceles extra-zonales resulten más elevados que los vigentes antes de la integración regional.

Al respecto, podemos citar a Martín Simonetta (2002), quien nos ilustra respecto del caso de la Argentina y el MERCOSUR:

"La pertenencia al MERCOSUR vedó a la Argentina la posibilidad de negociar acuerdos comerciales en forma individual y la obligó a hacerlo en bloque. Los resultados fueron claros: los acuerdos firmados por este bloque proteccionista fueron mínimos y mantuvieron fuera del mega mercado cautivo a países de mayor productividad relativa tales como Estados Unidos, la Unión Europea o los países asiáticos."

En el mismo sentido, Benegas Lynch (h) presenta un nuevo argumento:

"Es interesante detenerse en la lectura de los documentos de las integraciones económicas regionales de mayor relevancia. Allí se estipulan ciertas cosas como que si el país *b* le compra productos al país *a* éste le hará ciertas 'concesiones'. Las concesiones consisten en que *a* reduce los derechos aduaneros para comprarle a *b* a un menor precio. Si reducir derechos aduaneros es una concesión, una gracia, un favor, quiere decir que no se han entendido las ventajas de la integración ni del librecambio".

Hoy en la Argentina, los defensores del MERCOSUR, afirman que conviene asociarse a países con características similares, pero precisamente las ventajas surgen en la medida en que los países integrados sean distintos. El intercambio no tiene sentido y no se lleva a cabo entre

individuos o países que tienen las mismas habilidades y producen las mismas cosas. Si se comprende la ventaja de la integración ésta debería realizarse con el mundo en su totalidad, en lugar de circunscribir la ventaja a determinada zona.

Artículo publicado por la Agencia Interamericana de Prensa Económica (AIPE)

MERCANTILISMO Y MERCOSUR

Martín Krause

Finalmente concluyeron las discusiones entre los gobiernos socios del Mercosur y la fecha original para la entrada en vigencia de una unión aduanera entre los países firmantes será el 1 de Enero de 1995, como fuera acordado originalmente.

El canciller argentino, comentando sobre el resultado de las últimas negociaciones y queriendo destacar el resultado positivo de las mismas manifestó que el arreglo es bueno porque "nadie quedó contento".

Los que aún dudan en "quedar contentos" han de ser el resto de los argentinos ya que el resultado de las negociaciones es una reafirmación de los principios mercantilistas que han inspirado a toda la negociación. Esto es: todos ellos consideran que las "exportaciones" son una buena cosa que hay que promover y las "importaciones" una mala cosa que hay que tratar de frenar en la medida de lo posible para proteger a la "industria nacional".

Este concepto mercantilista está detrás de todo el proceso del Mercosur, partiendo por la misma realidad de que es necesaria una "negociación". Obviamente si todos quieren fomentar las exportaciones a sus vecinos los intereses serán contradictorios. Si al revés, todos prefirieran fomentar las importaciones no deberían negociar nada sino solamente reducir las barreras arancelarias que frenan las mismas.

Entonces, en este proceso de "negociación" muchos argentinos han salido perjudicados. Tomemos por ejemplo el caso del arancel externo común, que fuera uno de los puntos más difíciles de negociación. Se ha acordado, entre otros, un arancel externo de 14% para bienes de capital y en 16% para informática. Ambos implican un des-

censo de los aranceles de Brasil pero un aumento de los aranceles actualmente vigentes en la Argentina para esos rubros, por lo que, obviamente, a partir de entonces, los argentinos deberán pagar más caros los bienes de capital y los productos informáticos de lo que lo hacen ahora.

Claro que los negociadores replicarán que es ése el costo necesario para lograr que un país cerrado como Brasil abra sus fronteras a los productos argentinos. Pero a los consumidores argentinos no les interesa si Brasil es cerrado o abierto. De hecho si Brasil es un país cerrado, peor para los consumidores brasileños. La gran mayoría de los consumidores argentinos no "exportan" a Brasil, por lo que esa concesión del gobierno vecino no les significa nada.

En última instancia, el resultado de tal negociación implica un subsidio de todos los consumidores argentinos a los exportadores. Todo esto no para allí si tomamos en cuenta el enorme número de "excepciones" que los negociadores mercantilistas han incluido para proteger a determinadas industrias locales en desmedro de sus propios consumidores.

En general, las opiniones han sido favorables al acuerdo, pocas, sin embargo, han tenido en cuenta los costos que todos los argentinos tendrán que pagar por ello.

Artículo publicado por la Agencia Interamericana de Prensa Económica (AIPE)

MERCOSUR: CUANDO LA EXCEPCION ES LA REGLA

Martín Krause

El proceso de "integración" del Mercosur es señalado generalmente como un gran éxito en materia de "apertura" entre los países que lo componen: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. No obstante, cuanto más cerca lo tenemos es necesario preguntarnos si todo este proceso arduo de negociaciones y los viajes y el tiempo gastado por tantos funcionarios valió realmente la pena.

Por ejemplo, que se incorpore a las bicicletas en el listado de "excepciones" que tendrán un arancel especial más elevado que el resto muestra claramente que se trató de un proceso de "negociación" de

claro contenido mercantilista donde los funcionarios trataron de obtener "ventajas" a través de la apertura de los demás pero cerrando el mercado propio lo máximo posible. Es más, se podría también decir que el funcionario tuvo más en mente al productor de bicicletas que a los ciudadanos en general ya que: ¿de qué forma se benefician más los consumidores si no es teniendo la posibilidad de elegir entre la mayor cantidad de ofertantes de bicicletas?

¿Existe algún tipo de consideración sobre "estrategia nacional" o "elevada ocupación de mano de obra" que sea aludido para otorgar un tratamiento especial a este rubro o será que algún fabricante de bicicletas fue más eficiente que los fabricantes de otros productos (y que todos los consumidores) para hacer "lobby" en favor de esta restricción?

La teoría sobre esto es bien conocida: que las bicicletas tengan un arancel superior del, digamos 10%, no le cambia la vida demasiado a nadie, y bien cierto es que a nadie le conviene dedicar tiempo y dinero para organizar a los consumidores políticamente en contra de este privilegio. Por esa razón los damnificados no se organizan: el costo de ello es mayor que los beneficios de conseguir la eliminación del sobre-arancel.

Por el contrario, el beneficio del sobre-arancel para el fabricante de bicicletas está claramente concentrado. Para él, un 15 o un 25% de arancel hace mucha diferencia, le resulta "rentable" dedicar esfuerzos para obtener esa diferencia. Y lo hace.

El resultado de esta teoría se puede ver en el listado de "excepciones", analizar la misma es lo mismo que leer la lista de triunfadores en el "lobby" en favor de protección especial.

Esta lista de ganadores debe ser completada en otras áreas que no aparecen en la misma: por ejemplo el transporte aéreo. Las aerolíneas de los cuatro países tienen posiciones privilegiadas a través del monopolio de los vuelos internos y de la llamada "quinta libertad" esto es, la posibilidad de levantar pasajeros y carga en otro país del grupo con destino a un tercero. Ninguna quiere cambios en esto por lo que la única novedad hasta el momento es que en Brasil han puesto una ventanilla exclusiva para pasajeros del Mercosur quienes, al ser la mayoría, se encuentran ahora demorados con respecto al resto.

Por último, se ha querido que pasen los productos pero no las personas: las leyes y disposiciones respecto a migraciones están siendo cada vez más restrictivas, particularmente en la Argentina.

Tal vez la alternativa a todo esto esté en la misma historia argentina: en la segunda mitad del siglo pasado este país se integró al mundo solamente dejando ingresar productos, personas y medios de transporte. Para ello no hizo falta negociaciones ni "excepciones".

Artículo publicado por la Agencia Interamericana de Prensa Económica (AIPE)

MERCOSUR E INTERVENCIONISMO

Martín Krause

Cuando se crean áreas de libre comercio o mercados comunes, el supuesto objetivo es promover el comercio dentro de la región, pero lo que muestra el MERCOSUR es que si los países miembros no están comprometidos con mercados abiertos y libre comercio en general, y al mismo tiempo aplican políticas intervencionistas, el único resultado es problemas, largas horas de negociación diplomática y miles de millas aéreas que los funcionarios acumulan.

El enfoque mercantilista del MERCOSUR hace que sus líderes se preocupen por el "desequilibrio" del comercio, turno que ahora le toca a la Argentina, que viene mostrando un continuo déficit comercial con Brasil y quisiera "balancearlo". Curiosamente, dicho "desequilibrio" ha estado ocurriendo por meses, en los que Argentina sufrió la mayor devaluación de su moneda en la historia y la moneda brasileña, por el contrario, se ha revaluado.

La mentalidad mercantilista los hace pensar como si los países comerciaran entre sí. En realidad, ni Argentina ni Brasil exportan o importan nada, todo el comercio lo realizan individuos o empresas. Cuando hablamos de las "exportaciones de Brasil" es tan sólo una metáfora para comentar una estadística mostrando el valor de todas las cosas que vendieron muchos brasileños a la Argentina..., cosas que por cierto los argentinos han valorado ya que si no fuera así no lo hubieran hecho. En verdad, la balanza de pagos entre la Argentina y Brasil está siempre balanceada, las importaciones de productos se

pagan tanto con la venta de otros productos como de otra clase de activos, como el dinero.

Pero los gobiernos creen que cuando un país importa más la economía es dañada. Y es así que la Argentina ha podido llegar ahora a un acuerdo con Brasil por el cual se podrían limitar las importaciones desde ese país en ciertas áreas "sensibles" para proteger a la industria local.

Ante lo cual surge la inmediata pregunta: ¿para qué queremos tener una integración comercial si no nos gustan los beneficios que de ella se obtienen? ¿Por qué el gobierno argentino toma en cuenta el interés de ciertos productores afectados y no el de todos los consumidores que lo serán por las futuras restricciones? El origen del problema es que ambos gobiernos, en este caso, y particularmente el argentino, aplican políticas intervencionistas para promover tal industria o subsidiar tal otra.

Esta clase de micromanejo de la economía tarde o temprano choca contra la integración comercial. Esto no es nuevo, un caso extremo tuvo lugar en los años 1930, profundizando la crisis mundial y llevando a la guerra, como lo describe Mises en "Gobierno Omnipotente".

Por cierto que no habrá una guerra en el MERCOSUR, pero hay y habrá muchas rencillas diplomáticas. Algunas de ellas provienen de los socios menores del grupo. Uruguay, por ejemplo, es un caso interesante. Hace unos meses fue electo presidente Tabaré Vázquez, la primera vez que la coalición izquierdista del Frente Amplio derrotaba a los dos partidos tradicionales, supuestamente compartiendo valores comunes con los actuales presidente de Brasil y Argentina.

Pero Uruguay se ha cansado de estos dos países y ha iniciado una política independiente que si aún no termina destruyendo al MERCOSUR, al menos muestra su hipocresía. Hace pocas semanas, el gobierno izquierdista de ese país ratificó un acuerdo sobre inversiones extranjeras con los Estados Unidos y ha solicitado ahora iniciar conversaciones para llegar a un acuerdo bilateral de libre comercio con ese país, como el que ya tiene Chile.

Ejercicio

El profesor guiará a los alumnos a buscar y conseguir las estadísticas nacionales de comercio exterior, a fin de conocer:

1. ¿Cómo se componen las exportaciones? Principales productos
2. ¿Cómo se componen las importaciones? Principales productos
3. ¿El país tiene superávit o déficit comercial?
4. ¿Tiene superávit o déficit de la balanza de pagos?
5. ¿Existen muchas trabas para exportar? ¿Y para importar?
6. ¿Cuál es el nivel de los aranceles a la importación?
7. ¿Puede cualquier ciudadano importar y exportar o necesita estar registrado?